

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo VI. Ejemplar 2. Año 104. 5 de noviembre de 2021

CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEPORTIVO



Guadalajara
La Ciudad



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 5 de noviembre de 2021

Índice

CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO AL
MÉRITO DEPORTIVO.....3



RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEPORTIVO 2021

EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA

CONVOCAN

A todas y todos los deportistas, asociaciones, clubes e instituciones deportivas, públicas o privadas y a la sociedad en general, a proponer personas físicas que hayan representado en forma destacada a la ciudad de Guadalajara en eventos deportivos, para recibir el **“Reconocimiento al Mérito Deportivo”** edición 2021, con fundamento en los artículos 5 fracción II inciso f), 6, 18, y del 20 al 27 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara; que se entregará de acuerdo a las siguientes:

BASES

1.- NOMBRE Y OBJETO:

El Reconocimiento al Mérito Deportivo edición 2021, tiene por objeto distinguir, por parte del Ayuntamiento, a las o los veinte deportistas más destacados que por su dedicación, esfuerzo y empeño hayan representado en forma destacada a la ciudad en eventos deportivos de alto nivel competitivo.

2.- REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD

- Ser jalisciense por nacimiento o tener residencia en el municipio de Guadalajara cuando menos un año;
- Haber representado a la ciudad de Guadalajara y al Estado de Jalisco en eventos deportivos internacionales o nacionales, analizándose el tipo de evento en el que participó, número de participantes en su disciplina e importancia de la misma.

3.- DOCUMENTACIÓN

- Ficha de Registro** firmada en original por la persona participante propuesto, en donde estipula que acepta participar en éste certamen, la cual podrá ser descargada en la siguiente liga: https://portal.comudeguadalajara.gob.mx/archivos/otros/Ficha_de_Registro_2021.pdf
- Copia del acta de nacimiento o certificado de residencia y comprobante de domicilio.
- Copias de documentos que comprueben los eventos deportivos internacionales y nacionales en los que participó durante el periodo del 30 de septiembre del 2020 al 30 de septiembre del 2021.



RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEPORTIVO 2021

4.- LUGAR, HORARIO Y PLAZO PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Deberán presentarse por escrito en las oficinas del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, ubicado en la calle Nevado de Toluca No. 100, Colonia Independencia, de lunes a viernes en un horario de atención de 09:00 a 18:00 horas, o enviarse electrónicamente al siguiente correo electrónico meritodeportivo@deportesguadalajara.gob.mx a partir de la publicación de la presente convocatoria y como fecha límite el día lunes 15 de noviembre de 2021.

5.- MÉTODO DE SELECCIÓN

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, se remitirá el listado de candidatos y candidata a revisión por parte de un grupo de expertos en la materia, denominado Órgano de Análisis, quienes evaluarán la trayectoria individual de cada uno de ellos o ellas, y propondrán en cada caso específico, si sus logros deportivos lo hacen merecedor o merecedora al Reconocimiento al Mérito Deportivo o únicamente a una Mención Honorífica, y posteriormente emitirán un dictamen.

Dicho dictamen se enviará a la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, para que apruebe la selección de candidatos y elabore una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen.

Una vez seleccionadas las personas ganadoras del Reconocimiento al Mérito Deportivo 2021, se les notificará, para poder recibir su estímulo económico, deberán presentar la documentación requerida durante el primer bimestre del año dos mil veintidos.

6.- ENTREGABLE

Se entregará a las o los veinte deportistas seleccionados una medalla, un diploma y un estímulo económico con las siguientes características:

- Medalla:** Pieza de metal batida o acuñada, redonda, de hasta 8 centímetros de diámetro, que contiene el escudo de la ciudad por el anverso y el nombre de la distinción por el reverso.
- Diploma:** Documento de papel pergamino que contiene el escudo de la ciudad, la distinción conferida, el ganador, fecha, lugar y las firmas del Presidente Municipal, del Secretario General del Ayuntamiento y en su caso del Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.
- Estímulo Económico:** Consiste en seiscientos sesenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), el cual será otorgado en una sola exhibición durante el 1er trimestre del año dos mil veintidos.

Adicionalmente se pueden entregar mediante diplomas las Menciones Honoríficas que el Órgano de Análisis considere.

Nevado de Toluca 100,
Independencia, 44290
Guadalajara, Jal.

Comude
Comisión Municipal del Deporte de Guadalajara

**Construcción de
la Comunidad**





RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEPORTIVO 2021

7.- LUGAR Y FECHA DE CEREMONIA

La Ceremonia de entrega de la distinción se llevará a cabo en el mes de diciembre del año en curso, en día y hora por confirmar.

8.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara.

9.- AVISO DE PRIVACIDAD.

Nuestro aviso de privacidad integral puede ser consultado en:

https://www.deportesguadalajara.gob.mx/modulo_portal/transparencia/XIV/non/aviso-de-privacidad-integral-comude.pdf

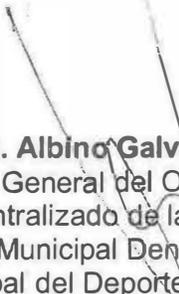
ATENTAMENTE

“Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2021”

Guadalajara, Jalisco, octubre de 2021.


Mtra. Jeanette Velázquez Sedano

Regidora - Presidenta de la Comisión
Edilicia de Salud, Deporte y Atención a
la Juventud


Lic. Albino Galván Martínez

Director General del Organismo Público
Descentralizado de la Administración
Pública Municipal Denominado Consejo
Municipal del Deporte de Guadalajara


Nevado de Toluca 100,
Independencia, 44290
Guadalajara, Jal

Comude
Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara

 Construcción de
la Comunidad



